

TRABAJO DE GRADO

Opción Seminario-Diplomado.

Impacto generado por la morosidad del impuesto predial unificado en los ingresos del municipio de Turbo para el periodo de 2023

Corporación Universitaria Remington.

Ciencias Contable

Seminario en impuestos territoriales

Yeny Giraldo Alarcón, Yuliany Johana Monsalve

Diana Patricia Monsalve

Seminario

2024

Dedicatoria

Va dedicado a Dios y nuestras familias. A Dios por permanecer acompañándonos en todo momento, cuidándonos y fortaleciéndonos para seguir en la búsqueda de este logro, a nuestras familias, por ser el soporte emocional y confiar plenamente en las capacidades de cada una, para enfrentar cada reto que se nos presentará.

Agradecimientos

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a la Corporación Universitaria Remington por brindarnos un espacio propicio para nuestro crecimiento académico y personal, y por ser la cuna de este significativo logro.

Agradecemos profundamente a nuestros profesores por su valiosa guía y por compartir su vasto conocimiento, que nos ha inspirado a alcanzar metas que alguna vez parecieron inalcanzables. En particular, queremos reconocer a la docente Diana Patricia Monsalve por su excelente asesoría, dedicación y compromiso con el éxito de este trabajo.

Finalmente, extendemos nuestro agradecimiento a todas las personas que, de alguna manera, han contribuido a nuestra formación y desarrollo, siendo parte fundamental de este importante logro.

Tabla de contenido

Resumen.....	6
Palabras clave.....	6
Pregunta orientadora de la búsqueda	7
Metodología de búsqueda de la información	8
Este enfoque.....	8
Sustentación teórica de la pregunta.....	8
Impuesto predial unificado	9
Morosidad en los impuestos municipales	10
Caracterización del comportamiento del impuesto predial en el municipio de Turbo para el periodo 2021-2023	11
Estrategias para promover la cultura de pago	16
Problemática social y económica generada	17
Conclusiones	19
Referencias.....	20

Lista De Tablas

Tabla 1 <i>Comparativo cuentas por cobrar municipio Turbo, 2021-2022</i>	12
Tabla 2 <i>Ejecución Presupuestal Municipio Turbo, 2023</i>	13
Tabla 3 <i>Impacto sobre el presupuesto municipal del periodo 2023</i>	14

Resumen

Actualmente el recaudo del impuesto predial unificado es vital para el funcionamiento de un Municipio, ya que constituye una de sus principales fuentes de ingreso, por lo que la falta de pago de este genera un impacto significativo que involucra a los diferentes actores municipales incluyendo principalmente la población. Con este trabajo, se pretende dejar en evidencia como la falta de pago de estos impuestos ha provocado una disminución significativa en los ingresos del municipio de Turbo, limitando la capacidad del municipio para invertir en infraestructura y mantener servicios esenciales.

El informe describe que es un impuesto predial destacando su importancia como fuente de ingreso para el municipio y como se estructura este tributo. Luego, analiza el fenómeno de la morosidad, enfatizando causas y consecuencias de la falta de cumplimiento por parte de los contribuyentes. Posteriormente, el informe explora las estrategias implementadas por el municipio de Turbo para incentivar el pago puntual de este impuesto, tales como campañas de concientización y facilidades de pago.

Finalmente, el análisis concluye con la sugerencia de estrategias que el municipio podría adoptar para mitigar la morosidad, destacando las implicaciones para las finanzas municipales y la calidad de vida de los residentes, sugiriendo posibles soluciones para minimizar este problema en el futuro.

Palabras clave

Impuesto predial, municipio, impacto, tributario, morosidad

Pregunta orientadora de la búsqueda

Considerando que la economía de los municipios depende no sólo de los recursos proporcionados por el gobierno nacional, sino también, de la recaudación de impuestos de manera descentralizada y con autonomía por parte de estos entes territoriales, quienes se encargan de realizar la gestión necesaria para asegurar que esos fondos ingresen a las arcas municipales y puedan ser reinvertidos en la comunidad.

El incumplimiento en el pago de estos impuestos es una problemática nacional y territorial que afecta a la sociedad y que genera un déficit fiscal respecto a la capacidad de los gobiernos locales para financiar proyectos de infraestructura, servicios públicos y programas sociales.

La morosidad en el pago de los impuestos en el municipio de Turbo es un problema que proviene de la cultura de no pago, lo que ocasiona una disminución en los ingresos presupuestados por el municipio y por ende el incumplimiento en los programas de inversión proyectada.

Lo anterior, da lugar al planteamiento del siguiente interrogante

¿Cuál es el impacto generado por la morosidad del impuesto predial unificado en los ingresos del municipio de Turbo para el periodo de 2023

Metodología de búsqueda de la información

El enfoque metodológico de este estudio es de tipo descriptivo, el cual permitirá un análisis de hechos, acontecimientos económicos y sociales, partiendo de la recopilación de información del estatuto de renta del municipio. Además, tendrá un diseño documental que se apoya en una amplia revisión bibliográfica, para explicar el impacto generado por la morosidad en el pago del impuesto.

Esto, se realizará a partir de la revisión de documentación oficial del presupuesto municipales y reportes de recaudación del impuesto predial proporcionados por la administración municipal de Turbo. Se consultó literatura académica y estudios previos sobre la morosidad y su impacto en aspectos sociales, administrativos y económicos y se analizaron datos estadísticos sobre la recaudación, los índices de morosidad y las cuentas por cobrar.

Este enfoque

Permite identificar y caracterizar la problemática, analizar el impacto socioeconómico y explorar factores contextuales.

Sustentación teórica de la pregunta

En Colombia existen dos niveles de gobierno, nacional y territoriales, compuesto por departamentos y municipios, ambos niveles gozan de autonomía política, administrativa y fiscal, tal como lo establece la constitución política; sin embargo, en el caso de los municipios y distritos, estos disponen de una variedad de instrumentos y fuentes de recursos propios, lo que les permite aplicar tasas por servicios prestados,

recibir compensaciones y administrar impuestos, entre estos se destacan el impuesto de industria y comercio, impuesto predial unificado y la sobretasa de gasolina.

Ahora bien, el impuesto predial unificado constituye una de las principales fuentes de ingresos para los municipios, permitiendo financiar diferentes proyectos locales, sin embargo, la morosidad en el recaudo de este impuesto representa un desafío significativo para la gestión financiera municipal.

Impuesto predial unificado

Según el aula de financiamiento urbano del Ministerio de Vivienda, el impuesto predial unificado es aquel que recae sobre la propiedad inmueble y se genera por la existencia del predio, que sirve como mecanismo de distribución de la riqueza, constituyendo una de las principales rentas de los municipios y distritos. (Min,vivienda. 2022). Ahora, este impuesto existe en procura de disminuir la dependencia de los recursos que el gobierno transfiere a los municipios y distritos (Moreno Ruiz, 2016).

En relación con los aspectos más significativos del impuesto predial, podemos afirmar que la Resolución 070 de 2011 emitida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), introdujo elementos que definen el marco integral del catastro nacional, como se refleja en los artículos del 2 al 5 donde se abordan los aspectos físico, jurídico, económico y fiscal. (Russi Aragón, 2019)

Así mismo, Law Murtra (1986) lo considera un instrumento que incentiva el uso eficiente de la tierra y su productividad, obligando a una explotación eficaz para cubrir el costo del impuesto. Por lo tanto, el impuesto predial puede ser visto como uno

de los tributos más relevantes para la generación de recursos en un municipio o distrito, apoyado en una sólida política pública de recaudo.

Morosidad en los impuestos municipales

Para abordar este tema, primero es esencial definir quién se considera un moroso. Según la web, “un moroso es una persona física o jurídica que no ha cumplido con una obligación al vencimiento”, ya sean impuestos, tasas o tributos. En otras palabras, un moroso es un contribuyente que no ha cumplido con su obligación de pagar un impuesto dentro de los plazos legales establecidos por la ley o por los acuerdos municipales en el caso de los municipios.

La morosidad en los impuestos está directamente relacionada con “el déficit fiscal, Gómez M., y Rhenals M., (2007), en su investigación plantean que el déficit fiscal resume la situación actual o de corto plazo de las fianzas de un Estado y debido a que afecta la acumulación de activos, también permite formular conjeturas sobre el largo plazo”. (p.19).

El déficit primario se refiere a la diferencia entre los ingresos y los gastos corrientes de un gobierno, sin considerar los intereses de la deuda. Este indicador es útil para evaluar si un gobierno está gastando más o menos de lo que ingresa en un periodo determinado, excluyendo el impacto de las obligaciones de deuda. En contraste, el déficit fiscal total incorpora los intereses de la deuda, siendo así un reflejo más completo de la salud fiscal, ya que también tiene en cuenta los rendimientos de los activos y el costo del servicio de la deuda del Estado.

El análisis de ambos déficits es crucial para entender la sostenibilidad de un territorio, un déficit primario persistente indica una tendencia a gastar más de lo que se ingresa, lo que podría llevar a un aumento en la deuda pública sino se controla. Por otro lado, el déficit fiscal total ofrece una visión más amplia de la capacidad del Estado para manejar sus obligaciones financieras, incluyendo el servicio de la deuda.

Caracterización del comportamiento del impuesto predial en el municipio de Turbo para el periodo 2021-2023

El impuesto predial en el municipio de Turbo está reglamentado por en el Estatuto de Rentas Municipales modificado por el acuerdo N° 024 del 16 de diciembre de 2020, libro primero, título uno, en el cual se establece; que el sujeto activo es el distrito de Turbo, encargado de recaudar el impuesto predial que se genera dentro de su jurisdicción; y el sujeto pasivo del impuesto predial, es cualquier persona natural, jurídica o cualquier otra entidad o figura contractual que sea propietaria o poseedora de predios ubicados en la jurisdicción del distrito de Turbo.

En este apartado se realizará un análisis vertical y horizontal de las cuentas que se ve pactadas por el recaudo del impuesto. La sección de los activos-cuentas por cobrar, donde se muestra el valor de la cartera para los años anteriores y el año objeto de estudio.

Tabla 1

Comparativo cuentas por cobrar municipio Turbo, 2021-2022.

Estado Financiero Municipio de Turbo 2021-2022				
Código	Nombre	Saldo final 2021	Saldo final 2022	Variación Absoluta
1.3	Cuentas por cobrar	111.895.862.938,15	252.971.427.698,10	141.075.564.760
1.3.05	Impuesto retención en la fuente y anticipos de impuestos	25.724.582.637,25	136.697.096.853,86	112.972.514.217
1.3.05.07	Impuesto predial unificado	12.965.141.176	87.665.432.704,4	74.700.261.528
1.3.05.08	Impuesto de industria y comercio	1.629.342.425	3.989.327.123	2.359.984.698
1.3.05.21	Impuesto de avisos, tableros y vallas	138.582.285	455.102.668.846	454.964.086.561
1.3.05.62	Sobre tasa bomberil	41.973.675,00		
1.3.84	Otras cuentas por cobrar	1.945.912.511,00		
1.3.84.01	Aportes de capital por cobrar	23.972.946,00		
1.3.84.08	Cuotas partes de pensiones	1.657.575.491,00		
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	264.011.878,00		
1.3.84.40	Rendimiento de recursos de sistema general de regalías	532.196,00		

Nota. Elaboración propia. Información Estados Financieros municipio de Turbo. 2023

En esta tabla se realiza un análisis del estado de la cartera del impuesto predial registrado en el estado de la situación financiero comparado entre el año 2021 y 2022; dicho informe presenta un incremento de 74 mil millones de pesos entre el año 2021 y 2022. Solo con este impuesto se puede evidenciar una grave situación financiera del

municipio y la afectación que tiene el no pago del impuesto predial en las finanzas y por ende en la ejecución del plan de desarrollo.

Tabla 2

Ejecución Presupuestal Municipio Turbo, 2023

SINÓPTICO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS		
Concepto	Valor Presupuesto	Porcentaje
Presupuesto del municipio para 2023	320.265.471.232	100%
Presupuesto inicial del impuesto predial para 2023	14.954.471.232	4,67%
Recaudado del impuesto predial	5.679.095.354,38	37,96% del IPU
Saldo por recaudar del impuesto predial	9.273.780.792,37	62,04% del IPU

Nota: Elaboración propia. Sinóptico de ejecución presupuestal de ingresos de Turbo.

El análisis presupuestal del municipio de Turbo para el año 2023 revela una discrepancia significativa entre lo proyectado y lo efectivamente recaudado en relación con el impuesto predial unificado. Con un presupuesto total de 320.265.471.232 pesos, se esperaba que impuesto predial aportara 14.954.471.000 pesos, representando el 4,67% de

los ingresos municipales. Sin embargo, solo se logró recaudar 5.679.095.354,38 pesos, lo que corresponde al 37,96% de lo proyectado.

Tabla 3

Impacto sobre el presupuesto municipal del periodo 2023

IMPACTO DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL TOTAL DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO		
Concepto	Valor	Porcentaje
Recaudo del impuesto predial	5.679.095.354,38	1,77%
Saldo por recaudar del impuesto predial	9.273.780.792,37	2,89%

Nota: Elaboración propia. Sinóptico de ejecución presupuestal de ingresos de Turbo.

En la tabla anterior se refleja el incremento de la cartera del impuesto, ya que el año 2023, deja un saldo pendiente de 9.273.780.792,37 pesos, lo que refleja una preocupante morosidad en el pago del impuesto, equivalente al 62,04% del presupuesto inicial destinado a este rubro. Esta brecha de recaudación impacta de manera directa la capacidad financiera del municipio, restringiendo la ejecución de proyectos planeados, reduciendo la disponibilidad de recursos para la mejora de la infraestructura y limitando la prestación de servicios públicos,

La baja recaudación del impuesto predial que representa solo el 1,77% del presupuesto total, evidencia la necesidad urgente de mejorar la eficiencia en la gestión del cobro de impuestos y de fomentar una mayor cultura de pago entre los contribuyentes para asegurar la estabilidad económica y el desarrollo sostenible del municipio.

En resumen, el análisis del comportamiento del impuesto predial del municipio de Turbo durante 2023 y el comparativo de las cuentas por cobrar destaca la urgencia de implementar medidas más efectivas de recaudación y gestión de la morosidad. Es fundamental que la administración municipal desarrolle estrategias integrales para mejorar la recaudación fiscal y reducir las cuentas por cobrar, garantizando así la sostenibilidad financiera del municipio.

Este análisis presupuestal del año 2023 pone de relieve un patrón preocupante en la recaudación del impuesto predial unificado, que se ha visto afectada por una tendencia de descenso en comparación con años anteriores. En 2021, se recaudaron 12.965.141.176 pesos, cifra que disminuyó a 7.665.432.704,4 pesos en 2022, y finalmente a 5.679.095.354,38 pesos en 2023. Esta reducción constante sugiere que la morosidad en el pago de este impuesto está incrementando, lo cual tiene importantes implicaciones económicas, sociales, y culturales para el municipio.

Desde un enfoque económico, esta disminución en la recaudación afecta directamente la capacidad del municipio para financiar proyectos; con menos ingresos disponibles, el municipio enfrenta dificultades para invertir en infraestructura, educación, salud, y otros sectores clave que son fundamentales para el crecimiento económico sostenido. Desde una perspectiva social, la falta de recursos puede generar una disminución en la calidad de vida de los habitantes, al limitar la provisión de servicios esenciales como agua potable, saneamiento, seguridad, y transporte.

La disminución en el pago de impuestos podría estar vinculada a una percepción de que los recursos no se están utilizando de manera efectiva o transparente, lo cual

puede generar descontento entre los ciudadanos y debilitar el tejido social del municipio. Por esto se debe fomentar una cultura de responsabilidad fiscal y participación ciudadana es fundamental para revertir esta tendencia y fortalecer la relación entre la comunidad y sus autoridades.

En comparación con años anteriores, la tendencia a la baja en la recaudación sugiere que el municipio debe adoptar estrategias más eficaces para mejorar la recaudación del impuesto predial, tales como la modernización de los mecanismos de cobro, la implementación de incentivos para el pago puntual, y campañas de sensibilización sobre la importancia de contribuir al desarrollo local. Si no se abordan estos desafíos, el municipio de Turbo podría enfrentar mayores dificultades para cumplir con sus objetivos de desarrollo económico y social en el futuro cercano.

Estrategias para promover la cultura de pago

El municipio de Turbo Antioquía ha implementado diversas estrategias para promover la cultura de pago del impuesto predial unificado entre las cuales se encuentra: descuentos por pronto pago, esta establece un descuento del 12% en el valor del impuesto predial para aquellos contribuyentes que cancelen la anualidad de manera anticipada antes de la fecha establecidas y siempre y cuando no tengan acuerdo de pago vigente o incumplidos por este tributo. También ofrece facilidades de pago, implementando planes de pago a plazos para que los contribuyentes puedan pagar en cuotas.

Así mismo se realizan periódicamente campañas informativas de concientización para educar a la población sobre la importancia de pagar el impuesto predial unificado y

como estos recursos recaudados son utilizados para el beneficio de la comunidad. También, se realizan actualizaciones catastrales para asegurar que todos los predios estén correctamente registrados y valorados, lo que contribuye a una recaudación más justa y precisa. A su vez, Turbo cuenta con plataformas en línea que facilitan el pago del impuesto predial y aplica sanciones y multas a los contribuyentes morosos, lo que incentiva el pago puntual y reduce la evasión fiscal.

Problemática social y económica generada

De acuerdo con el informe de empalme vigencia 2020-2023 de la Alcaldía Municipal de Turbo Antioquia, uno de los efectos más notables provocado por la morosidad ha sido la reducción de recursos disponibles públicos esenciales. Puesto que diferentes proyectos de sectores como; transporte, deporte y recreación, agricultura y desarrollo rural, están en etapa de formulación por la falta de recursos financieros.

En el ámbito del transporte, por ejemplo, se han visto iniciativas destinadas a mejorar la infraestructura vial del casco urbano, pospuestas o canceladas, como lo fue el proyecto titulado “Mejoramiento de vías terciarias para La Paz en el distrito de Turbo” al cual se le iban a destinar \$ 17.149.503.299, ahora bien, la falta de inversión en este sector puede provocar el deterioro de las vías existentes y limitar el acceso a servicios básicos.

La morosidad también ha repercutido negativamente en el sector deportivo, los proyectos y programas destinados al fomento del deporte y la recreación, fundamentales para el desarrollo integral de los ciudadanos, han sido puestos en pausa. Claro ejemplo de esto fue el proyecto “Construcción y dotación de placa polideportiva cubierta en el barrio Hoover Quintero de Turbo” para el cual eran necesarios \$2.836.794.158. Esto limita las

oportunidades para la juventud y afecta el bienestar físico y mental de la población al restringir el acceso a instalaciones y actividades recreativas.

La morosidad en el pago del impuesto predial unificado en Turbo ha tenido un impacto negativo en varios sectores claves del municipio. La falta de recursos ha impedido la realización de proyectos importantes, afectando la calidad de vida de los ciudadanos y limitando el potencial de crecimiento y desarrollo del distrito.

Conclusiones

De acuerdo con lo expuesto en la pregunta orientadora se logra establecer que, inicialmente el impuesto predial unificado constituye uno de los ingresos con mayor participación en el municipio de Turbo Antioquía. Según lo estudiado esta participación sería mayor si se lograra persuadir a los contribuyentes de cumplir con el pago y sus obligaciones.

El análisis de los ingresos del municipio de Turbo para el periodo de 2023 revela que la morosidad en el pago del impuesto predial unificado ha tenido un impacto significativo en las finanzas municipales; con una recaudación que alcanzó solo el 37,96% de, monto presupuestado el municipio enfrenta una brecha de ingresos que afecta su capacidad para cumplir con los objetivos financieros y ejecutar proyectos esenciales.

Esta insuficiencia en la recaudación no solo limita la ejecución de proyectos de infraestructura y la mejora de servicios públicos, sino que también reduce la flexibilidad financiera del municipio, obligando a una mayor dependencia de otras fuentes de ingreso o a ajustes en el gasto público. En consecuencia, la morosidad en el pago del impuesto predial se convierte en un obstáculo para el desarrollo sostenible del municipio, comprometiendo la capacidad de Turbo para responder eficazmente a las necesidades de su población.

Para mitigar este impacto, es crucial que el municipio fortalezca su gestión en la recaudación de impuestos y promueva una mayor responsabilidad entre los contribuyentes, dándole respuesta a la necesidad de una intervención decidida que aborde las causas de la morosidad y minimice sus efectos en la salud financiera del municipio.

Referencias

Alcaldía de Turbo. (2022). *INFORME DE EMPALME VIGENCIA 2020-2023* (pp. 109–110–111). Turbo.

Alcaldía de Turbo. (2023). *ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL* (pp. 1–2–3). Turbo.

Gómez Muñoz, W. A., & Rhenals Monterrosa, R. (2009). Un cálculo del déficit fiscal estructural: análisis y una propuesta metodológica. *Perfil De Coyuntura Económica*, (10), 47–70. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/coyuntura/article/view/2331>

Impuesto predial unificado | Minvivienda. (2022).

<https://www.minvivienda.gov.co/viceministerio-de-vivienda/espacio-urbano-y-territorial/aula-de-financiamiento/impuesto-predial-unificado>

MORENO RUIZ, D. M. (2016). EL IMPUESTO PREDIAL y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO ECONOMICO EN CARTAGENA.

<https://bibliotecadigital.usb.edu.co/server/api/core/bitstreams/4146641d-42ca-49dc-8f17->

[/content#:~:text=El%20impuesto%20predial%20constituye%20una,bue%20pagador%2C%20existe%20incongruencias%20en](#)

Russi Aragón, D. M. (2019). Estudio de caso: el recaudo tributario del impuesto predial unificado y complementarios. Estudio de caso: En el municipio de tibasosa vigencias 2017-2020.

<https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/07c8b9e9-5836-43dd-a03c-2902638501c7/content>